

Vol. 2021001871



GOBIERNO DE MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Administración de Activos
División de Arrendamiento y Comercialización



5412

04-06-21

Of. No. 09 53 43 14D2/

5412

Ciudad de México, a 04 JUN 2021

C.P. Andres Alejandro Ortiz Salazar
Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos
en el Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Tamaulipas
P r e s e n t e

Me refiero al oficio número DCPI-29-21/129/2021 del 3 de mayo de 2021, recibido en esta Normativa el día 14 del mismo mes y del año, mediante el cual remite el formato "Cédula del Padrón de Arrendamiento" (Anexo 3) en apego a lo establecido en el numeral 9.1 del Apartado B de las Políticas para la Administración de Activos, Arrendamiento Inmobiliario y Comercialización del Instituto Mexicano del Seguro Social (Políticas); la cual se acusa su recepción y se anexa al expediente respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Titular de la División

Mtro. Carlos Francisco Trujillo Santos

ELABORÓ
Lic. María Irma Avila Guzmán
Área de Arrendamiento
Zona Norte

Con copia a:

- C.P. Jesús Eduardo Thomas Ulloa. Titular de la Unidad de Administración.
- Mtro. Ángel Anuar Rubio Moreno. Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.
- Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos. Titular de la Coordinación Técnica de Administración de Activos.

CFTS/VVO/MIAG

Desc. Vol. 2021004520

